

**ALEJANDRA  
GALLARDO**

COLUMNA INVITADA

## ¡Vamos a enchular nuestras colonias!

**C**omo cada año, las y los habitantes de la Ciudad de México participan en el registro de proyectos del Presupuesto Participativo que en esta ocasión corresponde a 2023 y 2024. Este es un ejercicio que pone en práctica la regeneración del tejido social, porque pese a las diferencias que pueda existir entre vecinas y vecinos, se ponen de acuerdo para atender las necesidades de sus colonias, promoviendo la participación ciudadana.

Recordemos que el Presupuesto Participativo es un mecanismo de democracia directa, la joya de la corona de nuestra ciudad. El Instituto Electoral de la Ciudad de México es la instancia garante de las libertades de los derechos político-electorales de las y los capitalinos, principal promotor de la participación ciudadana en la que una democracia debe convivir.

Los recursos del Presupuesto Participativo corresponden al 4 por ciento del gasto de las alcaldías de la CDMX y en este año se destinarán mil 600 millones de pesos, que serán distribuidos en las más de mil 800 colonias, pueblos y barrios de nuestra ciudad. ¡Qué buen punto!

Vamos a explorar cuál es la ruta de un proyecto ciudadano. Todo inicia con las Asambleas de Diagnóstico y deliberación donde vecinas y vecinos, autoridades y especialistas, obtienen una lista de problemas y prioridades de una colonia. El segundo paso es Registrar un Proyecto del 29 de enero al 7 de marzo, ya sea de forma presencial o digital.

El siguiente paso, tercero, es la Evaluación de tu proyecto por parte del Órgano Dictaminador de tu Alcaldía y podrás conocer su viabilidad el 14 de marzo. El cuarto punto son las Aclaraciones, en caso de que tu proyecto haya sido dictaminado como no viable. El quinto paso es la Difusión de tu proyecto, si resultó viable podrás hacerlo del 28 de marzo al 24 de abril entre tus vecinas y vecinos.

Llegamos al sexto paso, la Jornada Electiva, donde votarás por tu proyecto favorito de las siguientes formas: En la mesa directiva de opinión que te corresponda el 7 de mayo de 9:00 a 17:00 horas. Por el Sistema Electrónico por Internet del 28 de abril al 4 de mayo. Recuerda que, para esta modalidad, debes registrarte del 13 al 26 de abril.

El séptimo paso son los Resultados, los proyectos más votados serán publicados en el sitio oficial del IECM el 9 de mayo de 2023. Posteriormente, la Ejecución, del 12 de junio al 23 de julio se realizará una asamblea ciudadana para instalar el Comité de Vigilancia y el Comité de Ejecución. Por último, el Seguimiento, donde a partir del segundo semestre de 2023 se realizarán las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas. Es muy fácil.

Vecinas, vecinos, niñas, niños y adolescentes, todas y todos, participemos en ¡enchular nuestras colonias!